



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 031 -2025-GORE-ICA/GR

Ica, 14 FEB 2025

VISTO:

EL Oficio N° 0172-2025-GORE-ICA-GRDE/DRA, de fecha 12.02.2025; la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura, donde solicita la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 120,351,186.00 (Ciento veinte millones trescientos cincuenta y un mil ciento ochenta y seis y 00/100 soles), para la atención por emergencia de los puntos críticos que han sido declarados en Estado de Emergencia mediante Decreto Supremo N° 007-2025-PCM.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2025-GORE-ICA de fecha 03 de enero del 2025 que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura — PIA para el Año Fiscal 2025, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante Informe N°0025-2025-GORE.ICA-GRINF, la Gerencia Regional de Infraestructura, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, precisa la atención con cargo a los proyectos de inversión con CUI N° 2340927, N° 2001621, N° 2163472, N° 2310139, N° 2405446, N° 2427360, N° 2456534, N° 2555169, N° 2088218 N° 2456534, N° 2555187, N° 2557293 y N° 2565930, para atender lo solicitado por la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura, por el cual se transfiere el importe de S/ 100 351 186.00 (CEN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES); para la atención por emergencia de los puntos críticos que han sido declarados en Estado de Emergencia mediante Decreto Supremo N° 007-2025-PCM;

Que, mediante Oficio N° 130-2025-GORE-ICA-PETACC/JP, la Unidad Ejecutora 002 – Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, precisa la atención con cargo a los proyectos de inversión con CUI N° 2228738, para atender lo solicitado por la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura, por el cual se transfiere el importe de S/ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES Y 00/100 SOLES); para la atención por emergencia de los puntos críticos que han sido declarados en Estado de Emergencia mediante Decreto Supremo N° 007-2025-PCM;

Que, el Artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: **“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Publico deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;**

Que, el literal a) del numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, establece el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría



Gobierno Regional de Ica



Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Con los vistos buenos de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1° . - Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorizar una modificación presupuestaria a nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

	DE LA(S) :			
	UNIDAD EJECUTORA :	001 - SEDE CENTRAL		
	PROGRAMA PRESUPUESTAL :	0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA		
	PROYECTO :	2340927. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 22443 JOSE GABRIEL AGUILAR EN EL SECTOR CABEZA DE TORO LATERAL CUATRO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA.		
	ACTIVIDAD :	4000180. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS.		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 RECURSOS DETERMINADOS		
	RUBRO :	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		
	6 GASTOS DE CAPITAL			9 000 000.00
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9 000 000.00
	TOTAL		S/	9 000 000.00
				=====
	PROGRAMA PRESUPUESTAL :	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.		
	PROYECTO :	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		
	ACTIVIDAD :	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION.		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO :	5 RECURSOS DETERMINADOS		
	RUBRO :	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		
	6 GASTOS DE CAPITAL			34 034 265.00
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			34 034 265.00
	TOTAL		S/	34 034 265.00
				=====



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2163472. MEJORAMIENTO DE CANAL DE IRRIGACION PAMPA DE ÑOCO EN EL SECTOR RURAL EN LOS DISTRITOS DE CHINCHA ALTA. PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO EN LA PROVINCIA DE CHINCHA- REGION ICA
 ACTIVIDAD : 4000161 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

6 GASTOS DE CAPITAL **955 592.00**
 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 955 592.00

TOTAL **SI** **955 592.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2310139. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN A.H. VIRGEN ASUNTA, A.H. 21 DE NOVIEMBRE, A.H. CARLOS RAMOS LOAYZA, A.H. PILAR ÑORES, A.H. BELLA VISTA, DISTRITO DE SUBTANJALLA - ICA - ICA
 ACTIVIDAD : 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR



6 GASTOS DE CAPITAL **15 641 100.00**
 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 15 641 100.00

TOTAL **SI** **15 641 100.00**
 =====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2405446. MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N° 22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA, N° 22429, N° 22433 Y N° 22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RIO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARAN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGION ICA
 ACTIVIDAD : 4000018 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15. FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR



6 GASTOS DE CAPITAL **2 127 357.00**
 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2 127 357.00

TOTAL **SI** **2 127 357.00**
 =====



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2427360. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APOYO DE PALPA, DISTRITO DE PALPA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA
 ACTIVIDAD : 4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

6 GASTOS DE CAPITAL 2 983 590.00
 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2 983 590.00

	TOTAL	S/	2 983 590.00
			=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2427360. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APOYO DE PALPA, DISTRITO DE PALPA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA
 ACTIVIDAD : 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

6 GASTOS DE CAPITAL 27 026.00
 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 27 026.00

	TOTAL	S/	27 026.00
			=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2456534. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA Y EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TANGUIS DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA
 ACTIVIDAD : 4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR





Gobierno Regional de Ica



6 GASTOS DE CAPITAL			5 326 565.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 326 565.00
	TOTAL	S/	5 326 565.00
			=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2456534. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA Y EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TANGUIS DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA
 ACTIVIDAD : 4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

6 GASTOS DE CAPITAL			1 900 500.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 900 500.00
	TOTAL	S/	1 900 500.00
			=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
 ACTIVIDAD : 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL			5 477 407.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 477 407.00
	TOTAL	S/	5 477 407.00
			=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2088218. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LINEA DE CONDUCCION, ADUCCION Y RESERVORIO (500M3), PARA LA COBERTURA DE LOS DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO
 ACTIVIDAD : 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



Gobierno Regional de Ica



6 GASTOS DE CAPITAL	337 171.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	337 171.00
TOTAL	SI 337 171.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2310139. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN A.H. VIRGEN ASUNTA, A.H. 21 DE NOVIEMBRE, A.H. CARLOS RAMOS LOAYZA, A.H. PILAR ÑORES, A.H. BELLA VISTA, DISTRITO DE SUBTANJALLA - ICA - ICA

ACTIVIDAD : 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL
5 RECURSOS DETERMINADOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE RUBRO : ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL	5 641 100.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 641 100.00
TOTAL	SI 5 641 100.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2456534. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA Y EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FERMIN TANGUIS DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA

ACTIVIDAD : 4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL	1 272 240.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 272 240.00
TOTAL	SI 1 272 240.00
	=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PROYECTO : 2555187. ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLPOSCOPIA, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, BOMBA DE INFUSION Y CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SANTA MARIA DEL SOCORRO - ICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA

ACTIVIDAD : 6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES





Gobierno Regional de Ica



6 GASTOS DE CAPITAL			3 205 600.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3 205 600.00
	TOTAL	S/	3 205 600.00
			=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2557293. ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; REMODELACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ICA - ICA DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA
 ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



6 GASTOS DE CAPITAL			11 921 673.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			11 921 673.00
	TOTAL	S/	11 921 673.00
			=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
 PROYECTO : 2565930. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA
 ACTIVIDAD : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



6 GASTOS DE CAPITAL			500 000.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			500 000.00
	TOTAL	S/	500 000.00
			=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA S/ 100 351 186.00



UNIDAD EJECUTORA 002 - PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 PROYECTO : 2228738. CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES EN EL RIO ICA Y QUEBRADA CANSAS/CHANCHAJALLA
 ACTIVIDAD : 4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR



Gobierno Regional de Ica



6 GASTO DE CAPITAL			10 000 000.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.			10 000 000.00
	TOTAL,	S/	10 000 000.00
			=====
	TOTAL, UNIDAD EJECUTORA S/		10 000 000.00
			=====
	TOTAL, PLIEGO	S/	110 351 186.00
			=====

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA 100 - AGRICULTURA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

ACTIVIDAD : 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR



6 GASTO DE CAPITAL			81 995 995.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.			81 995 995.00

TOTAL,	S/	81 995 995.00
		=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

ACTIVIDAD : 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



6 GASTO DE CAPITAL			28 355 191.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.			28 355 191.00

TOTAL,	S/	28 355 191.00
		=====

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA S/	110 351 186.00
	=====

TOTAL, PLIEGO	S/	110 351 186.00
		=====



Artículo 2º.- Notas de modificación presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria".



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
GOBERNADOR REGIONAL

